

**INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2023**

**ROLANDO LUIS CASTRO BLANCO
GERENTE**

FEBRERO 2024

SAN ONOFRE - SUCRE

1. INTRODUCCIÓN

La empresa AGUAS DE TOROBÉ SAS E.S.P., identificada con NIT 901.732.245 – 7, es de orden descentralizada con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y financiera, con composición accionaria integrada 100% capital público, que entró en operación el 31 de agosto de 2023 en el municipio.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 193 del 2016 expedida por la contaduría general de la nación –CGN-, se incorporó el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, ¹ del que trata el Régimen de Contabilidad pública.

2. PLAZO Y REQUISITOS

La presentación del informe anual de control interno contable se reporta por medio del formulario **CGN2016_Evaluación_Control_Interno_Contable**, el cual la CGN lo tiene parametrizado en el Sistema CHIP y vence los 28 de febrero.

El cuestionario de la evaluación del control interno contable se divide en dos grupos:

- **Valoración cuantitativa**, Lo conforman los elementos del marco normativo que se califican de acuerdo a los criterios de existencia y efectividad. Los elementos son:
 - Políticas contables
 - Etapas del proceso contable
 - Reconocimiento
 - Medición posterior
 - Revelación
 - Rendición de Cuentas e Información a las Partes Interesadas
 - Gestión del riesgo contable.

¹ Contraloría General de la Nación. Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable. Versión 2. diciembre 2022. Pag 3

Las opciones de calificación pueden ser, SI, PARCIALMENTE y NO y las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario según los criterios de existencia y efectividad.

- **Valoración cualitativa**, conformado por 4 conceptos: Fortalezas, Debilidades, Avances y mejoras del proceso de control interno contable y recomendaciones.
- **Rango de calificación de la evaluación del control interno contable**

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION	EFICIENTE

Los resultados obtenidos se encuentran entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable.²

3. MARCO NORMATIVO

- Resolución 193 del 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable" expedida por la CGN.
- Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío la Contaduría General de la Nación" expedida por la CGN.

4. RESULTADOS EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2023

La Empresa Aguas de Torobé SAS E.S.P, cumplió con el reporte oportuno el 27 de febrero de 2024, obteniendo la siguiente calificación:

² Contraloría General de la Nación. Guía para el reporte categoría evaluación de control interno contable. Versión 2. diciembre 2022. Pag 3;5-8

Resultados vigencia 2023
3.95 Adecuado

- **Fortalezas**

Se cuenta con la capacidad instalada, los instrumentos y herramientas para garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos.

- **Debilidades**

Aún se encuentran en proceso de elaboración e implementación de los manuales que nos facilitan la practicidad de los registros

- **Avances**

Se está buscando los mecanismos para la implementación de manera permanente la oficina de control interno y sea parte integral y fundamental de la entidad

- **Recomendaciones**

Agilizar la implementación de los diversos manuales que nos permiten tener la guía adecuada los procesos y procedimientos a establecerse en la entidad.

5. ANEXOS

- Resultados control interno contable vigencia 2023